



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 01 de abril de 2021, se reúnen en las oficinas Centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicadas en la carretera Xalapa - Coatepec, Kilómetro 1.5, Colonia Benito Juárez, Código Postal 91070, de esta Ciudad, la Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló, quien deja de ocupar el cargo de Directora General de este Sistema, y la Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández quien fue designada por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, para ocuparlo con fecha 24 de marzo de 2021, a partir de la cual surte efecto el nombramiento de la Servidora Pública que recibe en carácter de Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y de conformidad con los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal. -----

Ambas servidoras se identifican respectivamente con credenciales para votar con folios [redacted] y [redacted] expedida la primera por el Instituto Federal Electoral y la segunda por el Instituto Nacional Electoral; y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted]; y en la [redacted], respectivamente.-----

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia el primero Marco Antonio Bravo Barrera y el Ciudadano David Axayacatl Tedy Esquivel manifestando el primero de ellos prestar sus servicios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Ejecutivo de Proyectos en la Dirección General, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted]; el segundo, quien manifiesta prestar sus servicios en la Dirección Jurídica y Consultiva como Subdirector de Asuntos Jurídicos, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted].-----

**Designación de representantes:** La Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló designa como representante al Ciudadano José Ramón Alor Sánchez, quien se identifica con



credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] persona que presta sus servicios como Analista Administrativo en el área de Dirección General; la Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández designa a la Ciudadana Griselda Méndez Beltrán, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] persona que presta sus servicios como Encargada de Despacho de la Subdirección de Apoyo Jurídico Institucional. -----

**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el Ciudadano Hiram Guzmán Vázquez, como Encargado del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, comisionado mediante oficio número CGE/OIC/DIF/0168/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz citado en el párrafo inmediato anterior, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la Entrega y Recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la ciudadana Rebeca Quintanar Barceló procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

Nº DE ANEXO/ Nº DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.	FOLIO
<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN.</b>	<b>0001-0002</b>
1.1	Estructura Organizacional	<b>0003-0017</b>
1.2	Manuales Administrativos	<b>0018-0051</b>
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	<b>0052-0054</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACIÓN.</b>	<b>0055-0056</b>
2.2	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	<b>0057-0058</b>
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	<b>0059-0352</b>



2.1.2	Evaluación de acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	0353-0355
2.1.3	Programa Sectorial	0356-0358
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	0359-0361
2.1.5	Programa institucional	0362-0407
2.1.6	Avance en el Cumplimiento del Programa Institucional	0408-0419
2.1.7	Programas presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0420-0485
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	0486-0648
2.1.9	Programa operativo Anual de Obras y Acciones	0649-0651
2.1.10	Avances Físicos Financieros	0652-0654
2.1.11	Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	0655-0657
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios	0658-0660
2.1.13	Programa de Capacitación al Personal	0661-0663
2.1.14	Avance del Programa de Capacitación al Personal	0664-0666
2.1.15	Programa General de Trabajo	0667-0669
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	0670-0672
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	0673-0675
2.2.1	Presupuesto Anual Autorizado	0676-0683
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	0684-0686
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	0687-0697
2.2.4	Avance del Sector por partida	0698-0700
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	0701-0706
<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	<b>0707-0708</b>



3.1	Relación de Disposiciones Jurídicas Administrativas	0709-0714
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el Área es parte	0715-0843
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos Vigentes	0844-0958
3.4	Relación de actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	0959-0961
3.5	Seguimiento de los acuerdos del Órgano de Gobierno	0962-0964
<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	<b>0965-0967</b>
4.1	Estado de Situación Financiera	0968-0973
4.2	Estado de Actividades	0974-0984
4.3	Estado de variación en la Hacienda Pública	0985-0987
4.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	0988-0990
4.5	Estado de Flujos de efectivo	0991-0993
4.6	Estado Analítico del Activo	0994-1006
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	1007-1012
4.8	Notas a los estados Financieros	1013-1025
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto.	1026-1028
4.10	Balanza de Comprobación	1029-1031
4.11	Conciliaciones Bancarias	1032-1034
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	1035-1037
4.13	Dictamen de Estados Financieros	1038-1044
	<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	1045-1048
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros	1049-1051



Pasivos		
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	1052-1054
4.17	Balance Presupuestario - LDF	1055-1059
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	1060-1064
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	1065-1070
4.20	Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	1071-1073
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	1074-1078
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	1079-1081
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	1082-1084
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	1085-1087
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	1088-1090
4.26	Resultados de Egresos - LDF	1091-1093
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	1094-1096
<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>		
4.28	Corte de Caja	1097-1099
4.29	Arqueo de Caja	1100-1102
4.30	Fondos Revolventes Asignados	1103-1105
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	1106-1108
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	1109-1111
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	1112-1114
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	1115-1117
4.35	Oficios de cancelación de firmas	1118-1120



4.36	Listado de pagos pendientes programados	<b>1121-1123</b>
4.37	Situación de deudores diversos	<b>1124-1126</b>
4.38	Inventario de formas valoradas	<b>1127-1129</b>
4.39	Relación de firmas registradas	<b>1130-1132</b>
4.40	Subsidios y Transferencias	<b>1133-1135</b>
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	<b>1136-1138</b>
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	<b>1139-1141</b>

<b>ANEXO V</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>1142-1143</b>
	<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de Ocupación de plazas (Plantilla de personal)	<b>1144-1178</b>
5.2	Relación de personal comisionado	<b>1179-1195</b>
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	<b>1196-1198</b>
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	<b>1199-1253</b>
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	<b>1254-1256</b>
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	<b>1257-1259</b>
5.7	Pasivos laborales y contingentes	<b>1260-1262</b>
	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	<b>1263-1282</b>
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	<b>1283-1294</b>
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	<b>1295-1297</b>



5.11	Relación de Software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el casode áreas de tecnologías de la información o informáticas)	1298-1301
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el casode áreas de tecnologías de la información o informáticas)	1302-1309
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	1310-1312
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	1313-1315
<b>ARCHIVOS</b>		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	1316-1326
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	1327-1356
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	1357-1359
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	1360-1362
<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor público que deja el cargo)	1363-1368
5.20	Relación de sellos Oficiales	1369-1374
<b>ESPECIES ANIMALES</b>		
5.21	Relación de Especies Animales	1375-1377



<b>ANEXO VI</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>1378-1379</b>
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	<b>1380-1382</b>
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	<b>1383-1385</b>
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	<b>1386-1388</b>
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	<b>1389-1391</b>
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	<b>1392-1394</b>

<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>1395-1396</b>
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	<b>1397-1435</b>
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	<b>1436-1651</b>
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	<b>1652-1654</b>
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	<b>1655-1657</b>

<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	<b>1658-1659</b>
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones	<b>1660-1661</b>



en proceso de atención del área que es parte.

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	1662-1663
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción.	1664-1703
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	1704-1707
9.3	Informe de asuntos a cargo (escrito libre)	1708-1733

**Otros hechos:** La servidora pública saliente manifiesta en uso de la voz que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED], para cualquier notificación administrativa derivada del presente proceso de Entrega y Recepción:-----

Por su parte en uso de la voz la Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández manifiesta lo siguiente: me reservo mi derecho de hacer manifestaciones y observaciones que estime pertinentes derivadas de la presente carpeta Entrega y Recepción y del acta circunstanciada de Entrega y Recepción en el periodo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de firma de la presente, conforme lo establecido en el artículo 29 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, al Órgano Interno de Control en los términos de Ley, para los efectos administrativos que se estimen pertinentes y que haya lugar. -----

**Declaraciones finales:** La Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.-----

Asimismo manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha Entrega y Recepción, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar información adicional necesaria, aceptando que la presente Entrega y Recepción no la exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la Ciudadana Georgina Beatriz Victory Fernández recibe, con las reservas de ley, de la Ciudadana Rebeca Quintanar Barceló todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando que la



verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de **treinta días hábiles** contados a partir del día siguiente de la fecha de Entrega y Recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad con relación al contenido del Acta respectiva y de sus anexos, así como de la documentación soporte de la misma durante el término de Ley señalado, lo cual deberá hacer de conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para solicitar al servidor público saliente, comparezca y aclare o, en su caso se procederá de conformidad con lo establecido en las disposiciones en materia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

El Ciudadano Hiram Guzmán Vázquez, en su carácter de encargado del Órgano Interno de Control comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa Lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 14:17 horas del día 1 de abril de 2021, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 1773 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta Entrega y Recepción, se firman en todas sus fojas por quien entrega y recibe, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. ----

ENTREGA

C. REBECA QUINTANAR BARCELÓ

RECIBE

C. GEORGINA BEATRIZ VICTORY FERNÁNDEZ



REPRESENTANTES

C. JOSÉ RAMÓN ALOR SÁNCHEZ

C. GRISELDA MÉNDEZ BELTRÁN

TESTIGOS

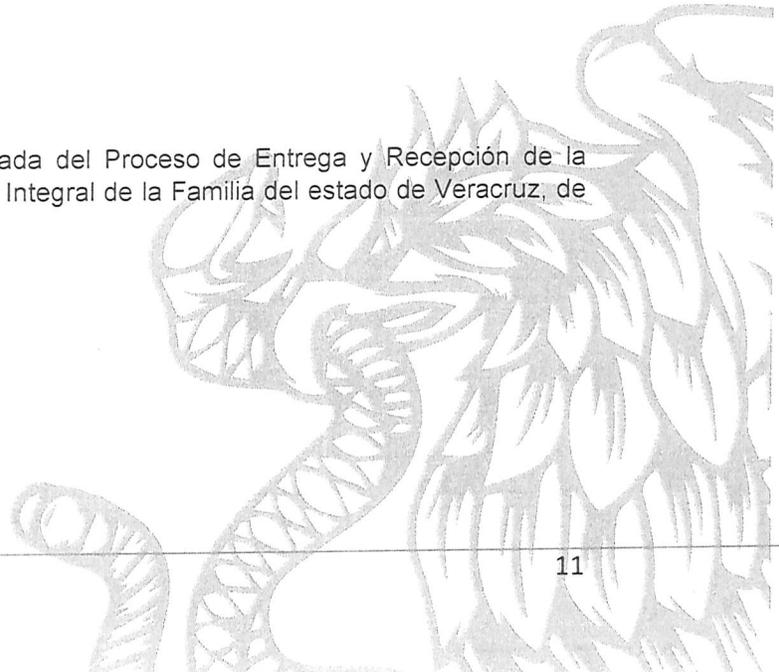
C. MARCO ANTONIO BRAVO BARRERA

C. DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. HIRAM GÚZMAN VÁZQUEZ

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz, de fecha 01 de abril de 2021.





## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según corresponda.

### Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencia de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>.



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**

**C. Georgina Beatriz Victory Fernández**

**CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ,**

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 49 fracciones XIV y XXIII y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 y 8 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 29 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; tengo a bien nombrarla:

**Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave**

Con las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.


**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 QUINTANAR  
 BARCELO  
 REBECA  
 DOMICILIO  
 [REDACTED]

EDAD 49  
 SEXO M

AÑO DE REGISTRO 1901 01

ESTADO QU. MUNICIPIO OBB  
 LOCALIDAD 0001 REGION 2005  
 FEMICIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

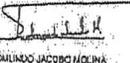
FIRMA






ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA,  
 CURVA O GANZONAZURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
 JACOBO MEDINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



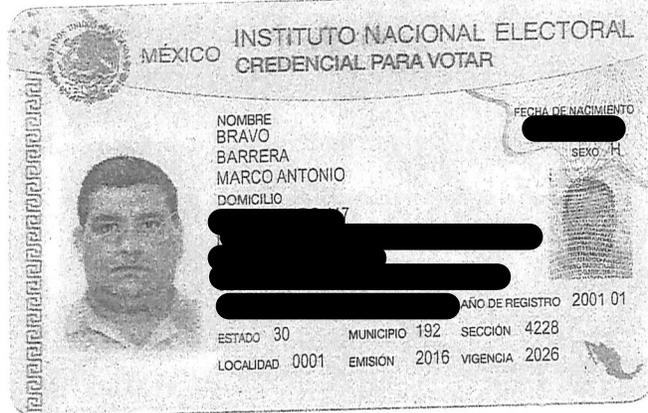
FEDERACIONES ESTADUALES LOCALS Y EXTRAESTADUALES

"Se eliminaron 11 palabras, 04 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."









"Se eliminaron 13 palabras, 07 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



